

NORMAS PARA PARTICIPAR EN PROGRAMA

• NIÑO(A) ACEPTARAN:

1. Llegar al Programa de ELOP **directamente** después del despido de la escuela.
2. Participar completamente en **todas las actividades** Ofrecidas.
3. Escuchar y respetar a **todo** personal (incluidos voluntarios) del programa.
4. Respetar a **todos(as)** Participantes.
5. Respetar **todas** instalaciones y materiales del programa
6. Cumplir **todas** las normas y pólizas (Por favor referirse a Distrito Unificado Escolar de Stockton y Código de Conducta Escolar para más detalles).
7. **No dejar** el programa sin permiso de personal y/o tutor o padre.
Disfrutar, aprender y tener un excelente tiempo con ¡otros!

• PADRE ACEPTARAN:

1. Interactuar positivamente con todos los líderes y personal de ELOP
 2. Discutir las reglas y políticas del programa con su niño(a) y hablar de la importancia de la participación y el buen comportamiento.
 3. Venir a la escuela y firmar al niño(a) fuera del programa diariamente (persona autorizada).
 4. Recoger al niño(a) para la hora de cierre
 5. Recoger al niño(a) o arreglar para que recojan al niño(a) dentro **30 minutos** si notificado(a) de un problema o enfermedad en el programa.
- Cumplir **todas** las normas y pólizas (Por favor referirse a Distrito Unificado Escolar de Stockton y Código de Conducta Escolar para más detalles).

• PADRE & NIÑO(A) ENTIENDEN:

1. El personal de la escuela es responsable de mantener las instalaciones que usamos diariamente. Se le pide al niño(a) que limpien las estaciones de trabajo/juego después de que hayan terminado las actividades. Pueden barrer, recoger papel, poner materiales, juegos y equipos en su lugar.
2. Objetos personales como juegos electrónicos, teléfonos móviles, cromos, etc. son **no permitido** en el programa ELOP. El personal de ELOP no es responsable por artículos perdidos o robados.
3. Si padres/tutores recogen más de **15** minutos tarde a su niño(a), policía será contactado para devolver al estudiante con su familia
4. Si niño(a) es recogido tarde tres (**3**) veces, se contactará a la familia para garantizar que la asistencia programada se lleve a cabo.

El programa ELOP es gratuito para los estudiantes y familias del SUSD porque está financiado por el estado. Se deben seguir ciertas indicaciones para asegurar la continuación de este programa, incluida una variedad de actividades y pólizas de asistencia.



Manual para Padres

MISIÓN

A través de los Programas de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas (ELOP) del SUSD, nos esforzamos por crear un entorno enriquecedor y estimulante que fomente la curiosidad, creatividad y el pensamiento crítico. Al ofrecer una amplia gama de actividades educativas, recreativas y de enriquecimiento, nuestra misión es inspirar el aprendizaje permanente, promover el desarrollo personal y cultivar un sentido de comunidad. Estamos comprometidos con el acceso equitativo, asegurando que las personas de todos los orígenes tengan la oportunidad de participar y beneficiarse de nuestros programas. Juntos, estamos construyendo un futuro más brillante al expandir horizontes, desbloquear la potencial y fomentar el amor por el aprendizaje.

PÓLIZA DE ASISTENCIA

Se anima a los estudiantes a asistir cinco (5) días a la semana para recibir los beneficios del currículo de asistencia académica y enriquecimiento. Si su hijo(a) tiene tres (3) ausencias injustificadas, se puede contactar a las familias para garantizar que la póliza del programada se lleve a cabo. Cada vez que se ausenta, su hijo(a) no recibe el apoyo adicional que necesita y el grupo extrañar su participación. Tenemos una lista de espera y pedimos por favor de asegúrese que su hijo(a) asista todos los días.

PÓLIZA DE COMPORTAMIENTO POSITIVO

Revise las reglas para participantes del programa en la parte posterior del manual. Es importante que todos niños(as) inscritos en el programa se adhieran a las pólizas del comportamiento positivo. Se le informará si su hijo(a) no cumple con una o más de esas pólizas. Si su hijo(a) se niega a seguir las instrucciones y participar adecuadamente, se comunicará con usted y se le pedirá que lo recoja. El incumplimiento o las infracciones repetidas de las reglas/pólizas dará lugar a acciones que incluyen, entre otras, las siguientes:

- El personal/maestro(a) del programa hablara con el estudiante
- Niño(a) no participara en una actividad (pérdida de privilegios)
- Conferencia de padres con facilitador del programa y/o personal
- Un descanso del programa de uno a dos días
- Establecer un plan de apoyo al estudiante
- Liberado(a) del programa para el resto de el año escolar

PÓLIZA PARA FIRMAR

La seguridad es una prioridad principal en el Programa ELOP; por lo tanto, ningún niño(a) inscrito en ELOP será dado de baja del programa sin la firma de un padre/tutor, o personas de 16 años o más, registradas como recogidas autorizadas. Los formularios para caminar a casa deben ser aprobados por el administrador(a) escolar y archivados antes de que los estudiantes puedan caminar a casa. Él es recomendado para los estudiantes que caminan a casa, que también se registre su firma o iniciales.

PÓLIZA PARA LEVANTAR TARDE

Si una persona designada para recoger llega más de **15** minutos tarde a recoger al niño(a) y aún no se ha comunicado con el programa ELOP, se contactará a la policía. Si el(la) niño(a) es recogido tarde tres (3) veces, niño(a) será liberado del programa por el resto del año escolar.

PÓLIZA PARA LIBERAR TEMPRANO

Estudiantes que son recogidos previo al final del programa ELOP debe confirmar una razón de Liberación basado en una de las siguientes condiciones:

1. Asistiendo a programa paralelo
2. Emergencia Familiar (como una muerte en la familia, incidentes catastróficos, etc.)
3. Citas Medicas
4. Ausencia por seguridad (oscuridad, clima)
5. Accidentes de niño(a) ocurrido durante el programa (personal debería llamar a los padres o tutores)
Obligaciones/eventos Religioso
6. Necesidades Familiar
7. Transporte
8. Otras condiciones especialmente en seguridad como prescrito por el Administración.

PÓLIZA DE TAREA

El tiempo de Tarea es programado durante el programa después de la escuela en suma a otras actividades. K- 8º grado recibirá un mínimo de 30 minutos de ayuda con la tarea diariamente.

Durante este tiempo, los miembros del personal están disponibles para responder preguntas sobre la tarea y proporcionar ayuda. El área de tarea va hacer conservado y tranquilo para ayudar con la concentración del estudiante. Nosotros no garantizamos que toda tarea es terminada o correcta. Usted y su hijo(a) debe revisar la tarea todos los días.

Por favor de ver la programación de su escuela y verá que se trata de un programa variado y activo. Nosotros ofrecemos clases academica, tutoría, *merienda*, deportes, arte, enriquecimiento y otras actividades.

" El Departamento de Agricultura de EE. UU. prohíbe la discriminación contra sus clientes, empleados y solicitantes de empleo por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad , sexo , identidad de género, religión, represalias y, cuando corresponda, creencias políticas, estado civil, estado familiar o paterno, orientación sexual, o todo o parte de los ingresos de una persona se derivan de cualquier programa de asistencia pública, o información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad realizado o fundado por el Departamento. (No todo las bases prohibidas se aplicarán a todos los programas y/o actividades de empleo).

Si desea presentar una queja de discriminación del programa de Derechos Civiles, complete el USDA Formulario de quejas por discriminación del programa, que se encuentra en línea en http://www.ascr.usda.gov/presentación_de_queja_cliente.html, o llamar (866) 632-9992 a solicitar el forma. Tú puede también escribir una carta que contiene todo de el información solicitado en el forma. Enviar su terminado formulario de queja o carta a nosotros por correo al Departamento de Agricultura de EE. UU., Director, Oficina de Adjudicación , 1400 Independencia Avenida, SUDOESTE, Washington, corriente continua 20250-9410, por fax (202) 690-7442 o envíe un correo electrónico a program.intake@usda.gov. Las personas sordas, con problemas de audición o del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339; o (800) 845-6136 (español). USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.